

Guayaquil, Abril 24 del 2009

Señores  
GRUAS AZAR HNOS C.A.  
Ciudad.-

Econ. Ernesto Vargas con registro de contador 22940 comisario principal de GRUAS AZAR HNOS., cumpliendo con la resolución 90153 de Superintendencia de compañía, resumo los elementos cualitativos y cuantitativos mas salientes que se desprende del análisis de los Estados Financieros correspondiente al año del 2008 en el siguiente informe:

Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del directorio y de la Junta General.

En todo momento conté con la colaboración de sus funcionarios lo que me permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de accionista tanto de la Junta de accionistas, como de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan al día, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

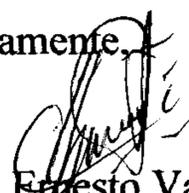
La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros de los libros de contabilidad de la empresa.

Garantías para los administradores, no están establecidas.

En mi opinión los Estados Financieros que exhibe GRUAS AZAR HNOS. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los requisitos de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Econ. Ernesto Vargas  
Comisario

